



Se inicia la novena de las Angustias

Con el templo de Santo Domingo abarrotado, dio comienzo la novena en honor de la Virgen de Las Angustias, patrona de Arévalo y su Tierra. El tema que este año tendrán las homilias está relacionado con las menciones bíblicas de la Virgen. El párroco Sebastián ofició este primer día en que fueron recibidos 11 nuevos cofrades, poniéndoles la medalla como signo de su pertenencia a la Archicofradía, también a dos nuevos mayordomos, acto emotivo que arrancó un aplauso del público. / R. GUERRA

AGROALIMENTACIÓN | ENOLOGÍA

Ávila Auténtica, presente en la Barcelona Wine Week con vinos de cinco bodegas

La feria dedicada al sector vitivinícola se celebrará en la capital catalana del 3 al 5 de febrero



Vinos abulenses presentes en Madrid Fusión 2020. / DIPUTACIÓN ÁVILA

REDACCIÓN / ÁVILA

La Diputación, a través de Ávila Auténtica, lleva los vinos de cinco bodegas de la provincia a Ávila a la Barcelona Wine Week (BWW), la feria dedicada al sector vitivi-

nícola que se celebra en la capital catalana del 3 al 5 de febrero.

La Barcelona Wine Week es una plataforma internacional que sirve de punto de encuentro para los profesionales del sector. El objetivo que se marca la Diputación

es contribuir a aumentar las posibilidades de internacionalización y la exportación de los caldos abulenses.

Las cinco bodegas de la provincia que se citarán en Barcelona en ese gran encuentro profesional, gracias al apoyo institucional de la Diputación, son la Bodega Don Juan del Águila (DOP Cebreros), Bodega Daniel Ramos (DOP Cebreros), Bodega Soto Manrique (DOP Cebreros), Bodega Nietos de la Señora María (DOP Cebreros) y la Bodega Finca Fuentegalana.

Como apunta Jesús Martín, diputado de Desarrollo Rural, «la visibilidad de los vinos de Ávila en los mercados es una herramienta fundamental para su crecimiento, y con la presencia en la BWW se conseguirá visibilizar los vinos de Ávila en los mercados que ya reconocen su calidad y en aquellos otros donde los bodegueros abulenses prevén interesantes oportunidades para posicionar sus productos entre los mejores».

Además del programa oficial de la BWW, la DOP Cebreros organizará el próximo lunes, también con el respaldo de la Institución provincial, un acto denominado 'De vinos con la DOP Cebreros'. Un acontecimiento exclusivamente dirigido a profesionales con el objetivo de que puedan conocer mejor los vinos amparados bajo la Denominación de Origen Protegida y que tendrá lugar en Amovino, el 'bar de vinos' situado en la calle Aribau de Barcelona.

La presencia de los vinos abulenses en la BWW da continuidad a la participación que, a mediados de enero, diez bodegas de la provincia tuvieron en Madrid Fusión, la feria de alta gastronomía más importante de España.

PANORAMA

SAN ESTEBAN DEL VALLE

Dos rutas guiadas acercarán al senderista a El Vahillo y La Abantera

E. CANTALPIEDRA / ÁVILA

Los aficionados al senderismo tienen este fin de semana dos citas para disfrutar de los mejores caminos de San Esteban del Valle y su entorno natural. Desde el pasado mes de noviembre se vienen organizando por parte del Ayuntamiento estas rutas guiadas en fines de semana y festivos con el fin de aprender más sobre naturaleza, cultura, costumbres e historia de la zona y disfrutar de la compañía, y hoy sábado y mañana domingo hay dos nuevas oportunidades, la primera por El Vahillo y la segunda por La Abantera.

Así, la ruta guiada de hoy es por El Vahillo, de media mon-

taña con un recorrido circular que llevará al senderista por olivares, castaños, pinares y prados, con unas increíbles vistas del Barranco de las Cinco Villas. La distancia son 5 kilómetros, con una dificultad baja-media ya que el desnivel acumulado es de 375 metros. La salida está prevista a las 10 horas de la plaza de España.

Y mañana será el turno de La Abantera, una ruta también circular de 7,1 kilómetros por bosques resineros durante la cual podrán ver cómo trabajan los resineros de la zona. Su dificultad es media, con un desnivel acumulado de 410 metros y la salida será igualmente desde la plaza de España a las 10 horas.



Ruta por uno de los caminos naturales de San Esteban del Valle.

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y licencia urbanística para la legalización de obras realizadas en el polígono 6, parcela 6 de Arenas de San Pedro. Expte 640/2018. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario de Ávila:

- 1.- Órgano e institución que ordena la información pública: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.
- 2.- Instrumento o expediente sometido a información pública: Exp nº 640/2018. Autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia de obra menor para legalización de las siguientes obras: Renovación de cubierta, revestimiento de paredes, ejecución de nuevas instalaciones completas, ampliación de porche delantero y construcción de nave diáfana.
- 3.- Ámbito de aplicación: Polígono 6, parcela 6 del Término Municipal de Arenas de San Pedro (Ávila).
- 4.- Identidad de la Promotor: Segor Inversiones S.L.
- 5.- Duración del periodo de información pública: por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario de Ávila.
- 6.- Lugar, horarios para la consulta del instrumento o expediente: El expediente se podrá consultar en las oficinas municipales de 9:00h a 14:00h de lunes a viernes y en la página web del Ayuntamiento (www.arenasdesanpedro.es).
- 7.- Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: De manera presencial en oficinas municipales, por correo ordinario o con certificado digital a través de sede electrónica. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Arenas de San Pedro, a fecha de firma electrónica. El Concejal de Urbanismo, Fdo.: Germán Mateos Blázquez

AYUNTAMIENTO DE BURGONHONDO (Ávila)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para la ejecución de un "CAMPAMENTO JUVENIL EN BURGONHONDO DE LA KALLE AL KAMPPO" en las Parcelas 216 y 220, del Polígono 7, con referencias catastrales 05041A00700216000000 y 05041A00700220000000, en el Paraje "EL TEJAR", en el término municipal de Burgoñondo (Ávila).

Solicitada por LA ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE en este Ayuntamiento, autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la ejecución de un "CAMPAMENTO JUVENIL EN BURGONHONDO (DE LA KALLE AL KAMPPO)" en las Parcelas 216 y 220, del Polígono 7, con referencias catastrales 05041A00700216000000 y 05041A00700220000000, en el Paraje "EL TEJAR", en el término municipal de Burgoñondo (Ávila), situadas / calificadas como Suelo Rústico de Protección Natural SRPN según los planes de Ordenación de las Normas Urbanísticas Municipales, en vigor desde el 14 de Febrero de 2007, justificándose en la documentación aportada por la misma, que la ubicación donde se va a desarrollar el actividad es la más idónea para el mismo "PROYECTO CULTIVO DE CAMPAMENTO JUVENIL EN BURGONHONDO (DE LA KALLE AL KAMPPO)".

Estando además esta actividad sujeta a comunicación ambiental en virtud del apartado gg) del Anexo III "Actividades o instalaciones sometidas a comunicación ambiental" del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León;

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en las oficinas municipales, Plaza Mayor Adolfo Suárez número uno, y en la página web: www.burgonhondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burgoñondo, a 13 de enero de 2020. EL ALCAIDE: PTE Don Francisco Fernández García